

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

7744 *Orden de 25 de junio de 2020, del Departamento de Trabajo y Justicia, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo singularizados por idioma y/o puesto, para los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, de la Administración de Justicia, convocado por Orden de 5 de diciembre de 2019.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados específico convocado por Orden de 5 de diciembre de 2019, de la Consejera de Trabajo y Justicia, para cubrir puestos de trabajo singularizados por idioma y/o puesto para los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII del Libro VI de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en el artículo 43 y siguientes del Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

En su virtud, resuelvo:

Artículo primero.

Resolver de forma definitiva el concurso de traslados entre personal funcionario de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia convocado por Orden de 5 de diciembre de 2019, de la Consejera de Trabajo y Justicia, tal y como se relaciona en el Anexo.

Artículo segundo.

Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Artículo tercero.

Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso.

Artículo cuarto.

El personal funcionario que obtenga destino y se encuentre en activo, en servicios especiales o en excedencia voluntaria por el cuidado de familiares y no reingrese en ninguno de los cuerpos o escalas a que se refiere el presente concurso, cesará el 15 de julio de 2020.

Artículo quinto.

La toma de posesión del nuevo destino obtenido, se producirá en los tres días hábiles siguientes al cese si no hay cambio de localidad del personal funcionario, o en

los ocho días hábiles siguientes si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma, y veinte días hábiles si implica cambio de Comunidad Autónoma, a excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será de un mes. Cuando la persona adjudicataria de una plaza obtenga con su toma de posesión el reingreso en el servicio activo el plazo será de veinte días hábiles y deberá computarse desde el día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del País Vasco».

El personal funcionario que esté desempeñando un puesto de trabajo en comisión de servicios, a efectos de plazos posesorios, se entenderá por «localidad del funcionario» aquella en la que esté prestando servicios efectivamente. Si continúa en el mismo centro de destino, el día del cese y el de toma de posesión serán sucesivos.

Artículo sexto.

Los destinos adjudicados serán irrenunciables. La Dirección de la Administración de Justicia comunicará al Ministerio de Justicia la adjudicación de los mismos.

Artículo séptimo.

El personal funcionario interino que actualmente ocupe las plazas que han sido adjudicadas, cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

Disposición final primera.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Consejera de Trabajo y Justicia o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Vitoria-Gasteiz en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Disposición final segunda.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco» y el «Boletín Oficial del Estado».

Si no se lograra la simultaneidad de publicaciones, los plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Vitoria-Gasteiz, 25 de junio de 2020.—La Consejera de Trabajo y Justicia, María Jesús Carmen San José López.

ANEXO

Concurso específico 2019

Cuerpo de Gestión

Apellidos y nombre	Plaza adjudicada			Puntuación	Puesto de origen	Localidad de procedencia
	Código de puesto	N.º dotación	Localidad			
Vega Martínez, María Josefa.	480007	49	Juzgado de Paz Leioa.	80,517	UPAD Órganos Unipersonales Mixtos.	Getxo.
Paniagua Andrés, Ana Cristina.	480007	55	Juzgado de Paz Urduña-Orduña.	61,678	UPAD Órganos Unipersonales Mixtos.	Amurrio.
Calafel Sasurain, María Mercedes.	480007	22	Juzgado de Paz Pasaia.	61,000	UPAD Civil.	Donostia-San Sebastián.

Apellidos y nombre	Plaza adjudicada			Puntuación	Puesto de origen	Localidad de procedencia
	Código de puesto	N.º dotación	Localidad			
Arrizabalaga Lertxundi, Monika.	480007	13	Juzgado de Paz Hondarribia.	53,372	Otra CC.AA.	Zaragoza.
Villanueva Iraola, María Milagros.	480007	57	Juzgado de Paz Portugalete.	48,356	UPAD Órganos Unipersonales Mixtos.	Getxo.
Irigoyen Arruabarrena, Marta.	480045	5	UPAD Penal de Donostia-San Sebastián.	47,967	Servicio Común Procesal de Ejecución.	Donostia-San Sebastián.
Montoliu Ayala, Teresa.	480007	44	Juzgado de Paz Ermua.	44,394	Servicio Común Procesal General y Ejecución.	Durango.
García Manzanal, María Lourdes.	480003	16	UPAD Órganos Unipersonales Mixtos Bergara.	36,761	UPAD Órganos Unipersonales Mixtos.	Eibar.
Pozuelo González, Elma.	480018	1	UPAD Civil Vitoria-Gasteiz.	23,306	UPAD Penal.	Vitoria-Gasteiz.
Monge Martínez, Beatriz.	480007	41	Juzgado de Paz Derio.	18,561	UPAD Civil.	Barakaldo.

Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa

Apellidos y nombre	Plaza adjudicada			Puntuación	Puesto de origen	Localidad de procedencia
	Código de puesto	N.º dotación	Localidad			
Fernández Olmo, Ricardo.	580024	2	UPAD Social de Vitoria-Gasteiz.	40,822	UPAD Contencioso-Administrativo.	Vitoria-Gasteiz.
Aperribai Ugarte, María Rosario.	580005	9	Servicio Común Procesal General y Ejecución de Bergara.	36,411	UPAD Órganos Unipersonales Mixtos.	Bergara.
Romero Ruiz, Mikel.	580045	4	UPAD Civil Donostia-San Sebastián.	34,5167	Servicio Común Procesal de Ejecución.	Donostia-San Sebastián.
García Abascal, Ana Rosa.	580004	27	UPAD Órganos Unipersonales Mixtos 2 de Balmaseda.	32,400	UPAD Órganos Unipersonales Mixtos.	Balmaseda.
Sánchez Iriarte, José Luis.	580049	3	UPAD Social de Donostia-San Sebastián.	17,672	Servicio Común Procesal General y Ejecución.	Irún.

Cuerpo de Auxilio Judicial

Apellidos y nombre	Plaza adjudicada			Puntuación	Puesto de origen	Localidad de procedencia
	Código de puesto	N.º dotación	Localidad			
Torres Berastegui, Fernando.	680015	12	Juzgado de Paz de Zarautz.	54,583	Servicio Común Procesal General.	Donostia-San Sebastián.
Gómez Cantoral, Begoña.	680002	5	Servicio Común Procesal General y Ejecución de Getxo.	37,583	Servicio Común Procesal General y ejecución.	Getxo.